

Página 6748 26 de octubre de 2020 Núm. 137

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1155] [10L/5300-1156]	[10L/5300-1157]	[10L/5300-1158]	[10L/5300-1159]	[10L/5300-1160]	[10L/5300-1161]
[10L/5300-1162] [10L/5300-1163]	[10L/5300-1164]	[10L/5300-1165]	[10L/5300-1166]	[10L/5300-1167]	[10L/5300-1168]
[10L/5300-1169] [10L/5300-1170]	[10L/5300-1171]	[10L/5300-1172]	[10L/5300-1173]	[10L/5300-1174]	[10L/5300-1175]
[10L/5300-1176] [10L/5300-1177]	[10L/5300-1178]	[10L/5300-1179]	[10L/5300-1180]	[10L/5300-1181]	[10L/5300-1182]
[10L/5300-1183]					

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1167]

BENEFICIARIOS DE INGRESO MÍNIMO VITAL DURANTE LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE DE 2020, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Beneficiarios de Ingreso Mínimo Vital en Cantabria durante los meses de Junio a octubre del año 2020, indicando mes a mes los siguientes términos:

- 1. Número Entradas del mes de solicitudes, diferenciando cuáles son de trámite inicial y cuáles de levantamiento de suspensión.
 - 2. Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior.
 - 3. Número de expedientes aprobados.
 - 4. Número de expedientes denegados, desistidos o inadmitidos.
- 5. Número de revisiones realizadas, indicando cuáles han resultado suspendidas, extinguidas, cuáles modificadas y renuncias.
 - 6. Total de expedientes resueltos.
- 7. Número de beneficiarios, indicando cuántas altas se han producido, cuántas bajas, cuántas modificaciones y el aumento respecto al mes anterior.
 - 8. Número de Beneficiarios que han cobrado de forma efectiva cada mes.

Santander, a 20 de octubre de 2020.

Fdo.: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."

www.parlamento-cantabria.es	Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria	Dep.Legal:	ISSN:
		SA-7-1983	2171-7001